LOTERIA DEL META
"La lotería de los colombianos"
¡Compra la Paga!

NIT. 800.123.949-4

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

APROBACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - DECRETO 1082 DE 2015

Por medio de la presente acta se aprueba la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales Decreto 1082 de 2015 número NB-100425713 expedida el 02 de enero de 2024 por SEGUROS MUNDIAL NIT.860.037.013-6 y que tiene las siguientes condiciones generales:

ASEGURADO / BENEFICIARIO : LOTERÍA DEL META
NIT. : 800.123.949-4

TOMADOR / AFIANZADO : ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT S.A.S.
NIT. o C.C. 901.091.383-3

El tenor literal del documento exhibido ante la Oficina Asesora de Jurídica de la Lotería del Meta expresa en cuanto a los amparos, vigencia y sumas aseguradas las siguientes:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento	**02/01/2026**	**30/04/2027**	**$17.946.188**
Calidad de los elementos	**02/01/2026**	**30/04/2027**	**$17.496.188**

OBJETO DEL SEGURO: Se garantiza el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, contenidas en el Contrato LOT-002-2026 de fecha 02 de enero de 2026 cuyo objeto *contractual es la"* **IMPRESIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE LISTAS DE RESULTADOS DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DE LA LOTERÍA DEL META Y LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DENTRO CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DENTRO DE LAS ACCIONES CONTRA LA PREVENCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CONTROL JUEGO ILEGAL EN LOTERIA Y CHANCE"**

Por medio de la presente se da aprobación a la garantía única de cumplimiento individualizada en el presente documento y su anexo modificatorio, por ajustarse sus condiciones a lo estipulado en el contrato amparado y de conformidad a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015.

Dada en Villavicencio (Meta), a los dos (02) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ANDREA HERNANDEZ DIAZ
Jefe Oficina Asesora de Jurídica y
Apuestas Permanentes

seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

Código de Seguridad: 4qyGGSZCtLRfWzHor/PWJg==

No. PÓLIZA	NB-100425993	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72746345	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/01/2026	24:00 Horas Del	01/05/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.091.383-3
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 24 NRO. 57 -30	TELÉFONO	6017526816
ASEGURADO	LOTERIA DEL META	No. DOC. IDENTIDAD	800.123.949-4
DIRECCIÓN	META RESTREPO	TELÉFONO	3108693047
BENEFICIARIO	LOTERIA DEL META	No. DOC. IDENTIDAD	800.123.949-4
DIRECCIÓN	META RESTREPO	TELÉFONO	3108693047

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE LISTA DE RESULTADOS DE SORTEO LOTERÍA DEL META NO. LOT-002-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA IMPRESIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE LISTAS DE RESULTADOS DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DE LA LOTERÍA DEL META Y LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DENTRO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DENTRO DE LAS ACCIONES CONTRA LA PREVENCION Y COMERCIALIZACION DE CONTROL JUEGO ILEGAL EN LOTERÍA Y CHANCE.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/01/2026	24:00 Horas Del 01/05/2027	17.946.188,00	42.835,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/01/2026	24:00 Horas Del 01/05/2027	17.946.188,00	42.835,00

TOTAL ASEGURADO $ 35.892.376,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LINSEGUROS NIÑO Y CIA. LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	85.670,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	85.670,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	17.227,00
TOTAL A PAGAR	$	107.897,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplamos las sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100425993	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72746345	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/01/2026	24:00 Horas Del	01/05/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ASEGURADOS A LA COMPAÑÍA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP